Barranquilla, 22-10-2024

Doctora:
NINI CANTILLO ESTRADA
Secretaría de Hacienda

Doctor:
EDGARDO GOMEZ
Jefe De Contabilidad
Gobernación Del Atlántico
BARRANQUILLA – ATLANTICO

Asunto: SOLICITUD DE PRIMER DESEMBOLSO A LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO, CAPITULO ATLÁNTICO SEGUN LA CLAUSULA TERCERA DEL ADICIONAL NO. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 202400514

En el marco del **ADICIONAL NO. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 202400514** firmado entre Gobernación del Atlántico y Cotelco Capitulo Atlántico, Cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA Y PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISMO.**

De conformidad a lo establecido en la **CLAUSULA TERCERA. - FORMA DE REALIZAR LOS DESEMBOLSOS DEL APORTE.** Los recursos adicionales aportados por El DEPARTAMENTO serán desembolsados de la siguiente forma: un primer desembolso por el treinta por ciento (30%) (…), en todos los casos previo cumplimento de todos los requisitos exigidos por la entidad (presentación de factura o documento equivalente, informe de gestión, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditación del pago al sistema general de seguridad social y parafiscales)**.** Y según **CLÁUSULA SEGUNDA. - ADICION:** Para todos los efectos fiscales el valor total de la adición corresponde a la suma de CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO PESOS ML ($ 428.569.428)), de los cuales EL DEPARTAMENTO aportará la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ML ($299.998.000)) **(…)**

En tal sentido en calidad de Supervisor del contrato en mención, luego de surtir el cumplimiento de requisitos legales, para la aprobación de la Adición en mención, me permito solicitar su colaboración con el siguiente desembolso:

Nombre: **ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO, CAPITULO ATLÁNTICO.**

NIT: 802.004. 617-1
Cuenta Corriente Bancolombia: 08131805180
Valor: Ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos ($89.999.400) (30% de aporte de Gobernación)

Agradezco su atención;

Atentamente;

WILDER DE LOS REYES LIBREROS
Profesional Universitario
Subsecretaria de turismo
Supervisor Contrato No. **202400514**

C.C. carpeta de convenio